

SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO ESPECÍFICOS, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

Secretaría de Educación Pública

Documento de Trabajo del Programa:
S-271-Programa Nacional de Convivencia Escolar

Periodo 2016-2017

| No. | Aspecto Susceptible de Mejora | Actividades | Área Responsable | Fecha de Término | Resultados Esperados | Productos y/o Evidencias |
|-----|--|---|---|------------------|--|--|
| 1 | "Se observan mejoras a realizar en la MIR, en cuanto a la suficiencia de componentes, falta de precisión del propósito para reflejar el cambio deseado en la población con la problemática, mejorar la pertinencia para medir los resultados a este nivel, además, que el indicador a nivel de fin ya no es adecuado debido a que la prueba EXCALE ha sido sustituida por la prueba PLANEA." | Adecuar los indicadores de la MIR 2017 de nivel de Fin, Propósito y Componente del Programa Nacional de Convivencia Escolar (PNCE). | Dirección General Adjunta de Innovación (DGAI). | 30/06/2017 | Actualizar los indicadores de la Matriz de Resultados (MIR) del PNCE en los niveles de Fin, Propósito y Componente. | Matriz de Indicadores para Resultados (MIR 2017). |
| 2 | El PNCE se encuentra vinculado al indicador sectorial del Programa Sectorial de Educación "Porcentaje de estudiantes que obtienen el nivel de logro educativo insuficiente en los dominios de español y matemáticas evaluados por EXCALE en educación básica". No es relevante para el programa ya que se observa que el programa de acuerdo a su Propósito y características no podría contribuir al cumplimiento del mismo. Además la prueba EXCALE ha sido sustituida por PLANEA. | Incorporar un indicador a la MIR 2017, a nivel de Fin en el que se retome los resultados del Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA 2015). | Dirección General Adjunta de Innovación (DGAI). | 30/06/2017 | Que el PNCE cuente con un indicador a nivel de Fin que considere los resultados del Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes para medir el logro educativo de los alumnos. | Matriz de Indicadores para Resultados (MIR 2017). |
| 3 | El Propósito está definido como la implementación del programa, cuando debería ser el resultado que se espera alcanzar en la población beneficiaria. | Modificar la redacción del propósito y indicador de Propósito de la MIR del PNCE 2017. | Dirección General Adjunta de Innovación (DGAI). | 30/06/2017 | Contar con un Indicador de Propósito de la MIR 2017 del PNCE, que mida de forma efectiva el porcentaje de la población atendida respecto de la población objetivo. | Matriz de Indicadores para Resultados (MIR 2017). |
| 4 | En el Padrón de Escuelas Públicas participantes del PNCE no se incluye el tipo y monto de recursos otorgado. | Incorporar al formato de la Base de Datos que el PNCE solicita a las Autoridades Educativas Locales (AEL) la columna "Tipo" y "Monto" de apoyo, para el ciclo escolar 2017-2018. | Dirección General Adjunta de Innovación (DGAI). | 31/01/2018 | Incorporar a la Base de Datos información sobre el "tipo" y "monto" de apoyo que recibe la escuela. | Reglas de Operación 2018 y/o Formato de Base de Datos. |
| 5 | Existe laxitud de los criterios para la selección de las escuelas que quisieran participar en caso de existir suficiencia presupuestaria. Esto último no es claro y tendrían que especificarse criterios adicionales. | Actualizar el Diagnóstico del Programa Nacional de Convivencia Escolar (PNCE); "Cobertura: definición de poblaciones potencial y objetivo y cuantificación de la población". | Dirección General Adjunta de Innovación (DGAI). | 31/01/2018 | Tener consistencia en la definición de la población potencial en los diversos documentos oficiales del PNCE. | Diagnóstico actualizado del PNCE. |
| | | Integrar una Ficha Técnica en la cual se detalle el cálculo, la descripción, la cuantificación, así como el método para obtener cada una de las poblaciones (potencial y objetivo). | Dirección General Adjunta de Innovación (DGAI). | 31/08/2017 | Tener consistencia en la definición de la población potencial en los diversos documentos oficiales del PNCE. | Ficha Técnica. |

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2017

| No. | Aspecto Susceptible de Mejora | Actividades | Área Responsable | Fecha de Término | Resultados Esperados | Productos y/o Evidencias |
|-----|--|--|---|------------------|--|--|
| 6 | Se advierten experiencias de atención previa como en Sinaloa, Ciudad de México y Puebla. Además, la Universidad Autónoma de Querétaro a través de su Observatorio de la Convivencia Escolar ha documentado la legislación y reglamentos en materia de Convivencia Escolar. | Actualizar el Diagnóstico del Programa Nacional de Convivencia Escolar (PNCE). Analizar y en su caso valorar la pertinencia de fortalecer el diseño del PNCE a partir de la revisión y análisis de algunas de las acciones que se presentan en las experiencias de atención a nivel nacional y en particular de los estados de Sinaloa, Ciudad de México, Puebla y Querétaro sobre la convivencia escolar. | Dirección General Adjunta de Innovación (DGAI). | 31/01/2018 | Identificar las acciones que retomará el PNCE de las experiencias de atención en las entidades federativas citadas. | Diagnóstico actualizado del PNCE. |
| 7 | Se identifican áreas de oportunidad en la cuantificación de la población objetivo, así como, cuidar la consistencia en los documentos oficiales. | Actualizar el Diagnóstico del Programa Nacional de Convivencia Escolar (PNCE), en los apartados de cobertura y cuantificación de las poblaciones. | Dirección General Adjunta de Innovación (DGAI) | 31/01/2018 | Cuidar consistencia en los documentos oficiales en los que se precise el cálculo de población objetivo, así como la estrategia de cobertura. | "Diagnóstico actualizado del PNCE RO 2018" |
| 8 | Se observa un elemento a fortalecer en la definición y cálculo de la población potencial, la cuantificación de "todas las escuelas" no corresponde a las escuelas que presentan la problemática. | Actualizar el Diagnóstico del Programa Nacional de Convivencia Escolar (PNCE); "Cobertura: definición de poblaciones potencial y objetivo y cuantificación de la población". | Dirección General Adjunta de Innovación (DGAI). | 31/01/2018 | Tener consistencia en la definición de la población potencial en los diversos documentos oficiales del PNCE. | Diagnóstico actualizado del PNCE. |
| | | Integrar una Ficha Técnica en la cual se detalle el cálculo, la descripción, la cuantificación, así como el método para obtener cada una de las poblaciones (potencial y objetivo). | Dirección General Adjunta de Innovación (DGAI). | 31/08/2017 | Tener consistencia en la definición de la población potencial en los diversos documentos oficiales del PNCE. | Ficha Técnica. |
| 9 | Ubicar la acción del programa en los polígonos del PNPSyD no necesariamente identifica a una escuela como susceptible de presentar problemas de convivencia. Suponer eso sería confundir los temas de convivencia con temas de criminalidad. | Incorporar a las Reglas de Operación 2017 el Anexo "Carta Compromiso Escolar", en el que la escuela manifieste su interés y compromiso de participar en el PNCE y describa el beneficio que representa para alumnas y alumnos que la escuela participe en el programa, así como la situación de convivencia que priva en su escuela. | Dirección General Adjunta de Innovación (DGAI). | 29/09/2017 | Contar con información de la escuela acerca de su interés y compromiso de participar en el PNCE y la descripción de beneficio que representa para alumnas y alumnos, así como la situación de convivencia que priva en su escuela. | Reglas de Operación 2017. |
| | | Integrar una Ficha Técnica en la cual se detalle el cálculo, la descripción, la cuantificación, así como el método para obtener cada una de las poblaciones (potencial y objetivo). | Dirección General Adjunta de Innovación (DGAI). | 31/08/2017 | Establecer criterios adicionales que permitan diversificar a la población objetivo participante en el PNCE. | Ficha Técnica. |

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2017